

Milagro, Julio 16 de 1997

Señores.

Junta de Accionistas de  
AGRICOLA RAMAR C.A.

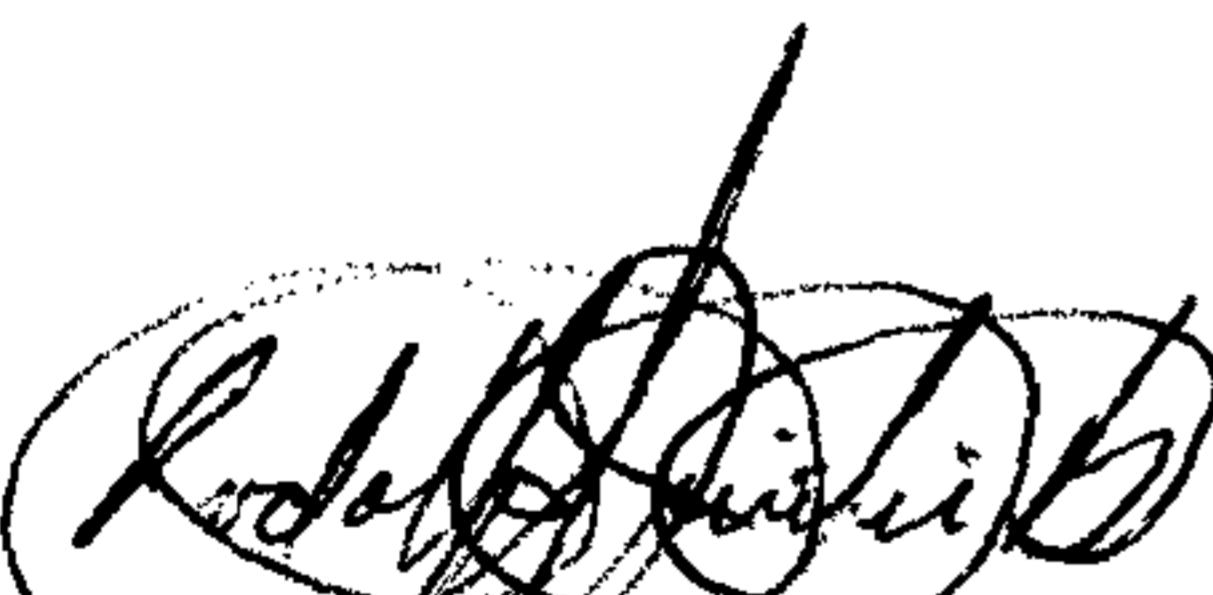
Ciudad.

De mis consideraciones:

Una vez revisado los Estados de Pérdidas y Ganancias Balance General y Anexos correspondientes al ejercicio económico de 1996 y con ellos los respectivos documentos y comprobantes, se ha encontrado que los registros estan - de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como la adecuada aplicación de las Políticas de Contabilidad vigentes para el tipo de compañía.

Y en mi calidad de Comisario, me suscribo de ustedes muy atentamente.

22 JUL 1997.

  
C.P. RODOLFO JORDAN B.  
COMISARIO

